



POLITÉCNICO COLOMBIANO

JAI ME ISAZA CADAVID

Diana Patricia Barreneche Hernández, con cedula 42.872.172. Programa Tecnología en Organización de Eventos de la Facultad de Comunicación Audiovisual. Tiempo Completo.

Neira Liliana Córdoba Gaviria, Programa Técnica Profesional en Masoterapia, Facultad de Educación física, Recreación y Deporte, sede Central. Tiempo Completo

Walter Alonso Patiño Fernández, Programa Técnica Profesional en Entrenamiento Deportivo, Facultad de Educación física, Recreación y Deporte, sede Oriente. Tiempo Completo.

Dulfaris Armijo Usuga, Programa Tecnología en Entrenamiento Deportivo, Facultad de Educación, Física, Recreación y Deporte, sede Urabá. Tiempo Completo.

Juan David Fernández Villada, Programa Profesional en Deporte, Facultad de Educación, Física, Recreación y Deporte, sede Central. Tiempo Completo.

Evelyn Dariana Marín Ramirez, Programa Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte, sede Central. Tiempo Completo.

Hernán Darío Bolaños Arias, cedula 98.552.805, Área Civil Facultad de Ingenierías, sede Oriente.

Alexander Tapia Morales, cedula 87.453.674, Área Informática Facultad de Ingenierías, sede Urabá

Alexander Longas Restrepo, cedula 71.792.030, Área Seguridad e Higiene Ocupacional Facultad de Ingenierías, sede Oriente

Jairo Ramirez García, cedula 10.278.831, Área Seguridad e Higiene Ocupacional, Facultad de Ingenierías, sede Central.

Edgar Augusto Correa Ochoa, cedula 71.697.666, Área Seguridad e Higiene Ocupacional, Facultad de Ingenierías, sede Central.

Juan Felipe Florez Montoya cedula, 98.665.324. Área Seguridad e Higiene Ocupacional, Facultad de Ingenierías, sede Central

Ana Catalina Jaramillo Rojas, cedula 1.036.608.760 Área Seguridad e Higiene Ocupacional. Facultad de Ingenierías, sede Rionegro.

Sandra Inés Londoño Molina, cedula 42.895.033. Área Seguridad e Higiene Ocupacional, Facultad de Ingeniería, sede Central.

Mauricio Montoya Peláez, programa Ingeniería de Productividad y Calidad, Facultad de Administración, sede Central.





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISA ZA CA DAVID

Gina Marcela Hincapié Triviño cedula 42.160.654 del programa Tecnología Química Industrial y de Laboratorio. Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.

Álvaro Gabriel Castro Martínez cedula 80.098.119 del Área Científica. Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.

Bernardo Monsalve Lozano, programa Ingeniería en Productividad y Calidad. Facultad de Administración. Sede Central.

Carlos Julio Osorio Montoya, programa Ingeniería en Productividad y Calidad. Facultad de Administración. Sede Central.

Guillermo Alberto Pereira Álvarez programa Tecnología Industrial. Facultad de Administración. Sede Central

Isabel Cristina Arango Palacio, programa Tecnología Logística. Facultad de Administración. Sede Central

Jaime Alberto Montoya Quintero, programa Tecnología Industrial. Facultad de Administración. Sede Central

Jairo Adolfo Torres Velásquez, programa Tecnología en Gestión Industrial, Facultad de Administración, sede Oriente.

John Jairo Álvarez Paniagua, programa Ingeniería de Productividad y Calidad. Facultad de Administración, sede Central.

Juan David Montoya Pez, Área Reproducción y Biotecnología Animal, Facultad de Ciencias Agrarias, sede Central.

ARTICULO SEGUNDO: Los respectivos Consejos de Facultad elaboraran el Plan de Trabajo de los docentes ocasionales. En éste Plan deberá estar claramente identificados los productos entregables, y debe ser objeto de evaluación periódica.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución Rectoral rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ
Rector


LUQUEGI GIL NEIRA
Secretario

